



DECRETO N°: 4.525/1
LAJA, Noviembre 27 de 2009.-

VISTOS:

- 1.- Informe técnico de la adjudicación. Licitación N° 3737-82-L109
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 4.137.- de fecha 01/12/2008.- que aprueba presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2009.-
- 4.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir medicamentos para pacientes inscritos en el Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **ACEPTESE** la oferta presentada en la licitación pública N° 3737-82-L109.- por el proveedor y monto señalado:

Juan Alberto Mora Muñoz RUT.: 6.092.496-1 por \$ 240.000.-
Laboratorios Andrómaco S.A. RUT.: 92.448.000-9 por \$ 90.200.-
Farmacéutica Schubert y CIA. LTDA. RUT.: 78.087.980-7 por \$ 228.000.-
Valores sin IVA incluido.

- 2.- **EMITASE** orden de compra respectiva a través del portal de mercado publico a nombre y monto señalado en el punto anterior.

- 3.- **IMPÚTESE** el Gasto correspondiente al ITEM 22.04.004 productos farmacéuticos ITEM 22.04.005 materiales y útiles quirúrgicos del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

VFT/MGV/NS/Amom *27/11/09

DISTRIBUCION:!

- Departamento de Salud(4)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233